



## **CÁTEDRA DE ESTUDIOS MÉXICO CONTEMPORÁNEO EN LA UNIVERSIDAD DE REGINA Convocatoria 2018**

La Universidad de Regina (URegina) en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por conducto de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), **convocan** a profesores e investigadores mexicanos a presentar postulaciones para ocupar la Titularidad de la Cátedra México en URegina 2018.

### **Sobre la Cátedra**

La Cátedra México en la Universidad de Regina (en adelante la “Cátedra”) tiene por objeto incrementar y promover el conocimiento sobre México en la comunidad académica y sociedad canadienses, además de alentar los intercambios y la cooperación entre Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas y la URegina, por medio de actividades como investigación, docencia, análisis, conferencias y difusión de información acerca de México.

Con absoluto respeto a la libertad de cátedra, y tomando en cuenta que las responsabilidades del Titular variarán anualmente según sus áreas de interés y especialidad, el Titular contribuirá al desarrollo de actividades vinculadas a la Cátedra, incluyendo la realización de tareas docentes y la publicación de artículos. Todo lo anterior con el objetivo de contribuir a la consolidación de los vínculos y el entendimiento entre ambos países.

### **Requisitos**

- Ser mexicano/a por nacimiento o naturalización
- Ser académico/a de una institución mexicana de educación superior, pública o privada, con un grado de Maestría o Doctorado
- Ser un experto en alguna de las áreas de específico interés para URegina: Medios y Cultura, Arte y Artes Escénicas.
- Contar con conocimientos avanzados en idioma inglés y poder comunicarse e impartir clases en ese idioma

## Condiciones generales

- I. La titularidad de la Cátedra se otorgará por un periodo mínimo de cuatro (4) semanas y máximo de ocho (8) semanas, durante el segundo semestre de 2018, entre los meses de octubre y diciembre. El Titular deberá estar presente en Regina, Canadá, ininterrumpidamente durante la vigencia de la Cátedra. El Titular deberá contar con autorización previa y por escrito de las autoridades responsables en la Universidad de Regina y la AMEXCID para la realización de cualquier viaje durante el periodo de la titularidad de la Cátedra.
- II. El Titular deberá cumplir con los siguientes aspectos:
  - a) Contribuir al desarrollo de la Cátedra, incluyendo en sus actividades la realización de conferencias y coloquios, elaboración de publicaciones, tareas docentes y/o desarrollo y ejecución de proyectos a corto o largo plazo, así como impartir conferencias y participar en eventos de difusión de la Cátedra promovidos por la Embajada y los Consulados de México en Canadá, con el objeto de fortalecer y enriquecer las actividades académicas y de investigación de URegina
  - b) Llevar a cabo seminarios de posgrado o licenciatura.
  - c) Observar el calendario de actividades que se definirá con la Comisión Técnica (órgano integrado por autoridades de la URegina y de la AMEXCID);
  - d) Rendir un informe final de las actividades realizadas durante la misma, el cual será entregado a las Partes al término del periodo de titularidad.
- III. El Titular de la Cátedra no tendrá ninguna relación de carácter laboral con la URegina, participando únicamente como académico invitado en dicha institución.
- IV. El Titular deberá cumplir con las condiciones migratorias y de residencia canadiense así como con la legislación vigente en Canadá.
- V. El Titular no podrá asumir ningún otro mandato que no sea el requerido para realizar sus funciones.
- VI. El Titular será responsable de demostrar que cuenta con un seguro de gastos médicos y repatriación válido para Canadá, previo a iniciar sus actividades en la URegina.

## Beneficios de la Cátedra

- I. URegina proporcionará al Titular un estipendio prorrateado mensual de CAN\$2,500.00 (dos mil quinientos 00/100 dólares canadienses) para su alojamiento, gastos de manutención, asistencia médica y transportación terrestre en Canadá.
- II. La AMEXCID cubrirá el traslado aéreo México-Regina-México, en clase económica.

## Procedimiento de selección

La postulación deberá ser presentada por el interesado a través del Sistema de Gestión de Cooperación Académica de la AMEXCID (<https://sigca.sre.gob.mx>) a más tardar el **14 de octubre\*** ~~26 de septiembre~~ de 2018, a las 23:59 horas (tiempo del Centro de México). Únicamente se aceptarán documentos en formato PDF o JPEG.

\*Se extendió la fecha límite de postulación.

## Documentación requerida

Es importante consultar nuestro **Aviso de Privacidad** en el siguiente enlace:

<https://transparencia.sre.gob.mx/index.php/transparencia-categorias/category/73-xxxix-actas-y-resoluciones-del-comite-de-transparencia?download=33358:aviso-de-privacidad-integral-para-el-otorgamiento-de-apoyos-en-el-marco-de-las-acciones-de-cooperacin-internacional-para-el-desarrollo-copia&start=860>

1. Carta de postulación de la institución mexicana a la que pertenece el/la candidato/a, con traducción simple al inglés, dirigida a la Comisión Técnica de la Cátedra México en la Universidad de Regina.
2. Título y/o cédula profesional (por ambos lados) con traducción simple al inglés.
3. Currículum vitae en un máximo de dos cuartillas, anexando copia de los documentos probatorios de sus principales méritos académicos (en caso de contar con ellos) en español y en inglés.
4. Carta de aceptación de condiciones debidamente firmada. **Anexo 1.**
5. Exposición de motivos por los que desea postularse a la Cátedra. Dicho documento deberá ser elaborado en español y en inglés.
6. Propuesta de plan de trabajo para el periodo de Titularidad de la Cátedra en español e inglés. Se deberá incluir propuesta de calendario de trabajo.
7. Acta de nacimiento del/de la candidato/a.

8. Pasaporte vigente del/la candidato/a (escaneo de la página con fotografía y última página).



**La presentación de la totalidad de la documentación requerida no garantiza ser seleccionado/a como Titular de la Cátedra.**

Las postulaciones recibidas por cualquier otra vía distinta al Sistema (expedientes impresos, faxes, correo, entrega personal, etc) no serán consideradas.

Una vez concluida la etapa de registro, la Comisión Técnica evaluará las solicitudes recibidas y realizará la selección considerando el cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en esta Convocatoria, los méritos académicos del/de la candidato/a, y la propuesta de trabajo presentada.

El fallo final emitido por la Comisión Técnica será emitido a partir del 4 de octubre del 2018 y el Titular será notificado por correo electrónico.

**La AMEXCID no está obligada a notificar a los/as solicitantes que no resulten seleccionados.**

**Únicamente serán consideradas las postulaciones que cumplan con todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria y que sean cargadas al SIGCA en tiempo y forma con la totalidad de la documentación requerida.**

**EL FALLO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN ES DEFINITIVO E INAPELABLE.**

---

(ciudad y fecha)

**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA  
CÁTEDRA DE ESTUDIOS MÉXICO CONTEMPORÁNEO  
EN LA UNIVERSIDAD DE REGINA  
Convocatoria 2018**

Por medio de la presente, hago constar que he leído y acepto las Condiciones Generales establecidas en la *Convocatoria 2018 de las Cátedra de Estudios México Contemporáneo en la Universidad de Regina*.

Del mismo modo, hago constar que la documentación que presento es verdadera y cumple con los requisitos establecidos en dicha Convocatoria.

Asimismo, acepto que concursaré en igualdad de condiciones y circunstancias con otros candidatos, por lo que reconozco que los resultados que haga de mi conocimiento la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos respecto a mi expediente serán **definitivos e inapelables**.

---

Nombre y firma del solicitante